

GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE
LATINOAMÉRICA

INFORME EJECUTIVO

Sesión Especial de Delitos Ambientales

LIMA, PERÚ

15 y 16 de julio de 2026



Introducción

Los días 15 y 16 de julio de 2026, la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT llevó a cabo en Lima, Perú, la Sesión Especial sobre Delitos Ambientales, organizada en el marco del Plan de Acción de la Presidencia Pro Témpore de Panamá, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Gobierno de los Estados Unidos.

La actividad constituyó el primer espacio regional del GAFILAT dedicado específicamente a abordar la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera desde una perspectiva ALA/CFT, reuniendo a 34 representantes de Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), fiscales especializados y autoridades de investigación de los 18 países miembros del GAFILAT, junto con expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y FACT Coalition.

Para alcanzar estos objetivos, la Sesión fue diseñada bajo una metodología participativa que combinó un taller técnico, un ejercicio práctico desarrollado en grupos multidisciplinarios y paneles de alto nivel. Esta estructura permitió complementar la exposición de experiencias y conocimientos especializados con espacios de análisis aplicado y discusión estratégica, favoreciendo el intercambio entre los países miembros y la identificación de desafíos comunes, buenas prácticas y oportunidades para fortalecer la respuesta regional frente a los flujos financieros ilícitos asociados a la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera.

El presente informe resume el desarrollo de la actividad y sistematiza los principales desafíos, hallazgos y oportunidades identificados, con el propósito de servir como insumo para futuras iniciativas de cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades en el ámbito regional.

Desarrollo de la Sesión Especial

La primera jornada desarrolló un taller técnico y un ejercicio práctico, con el objetivo de fortalecer la comprensión de los flujos financieros ilícitos asociados a la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera, así como promover el intercambio de experiencias y herramientas para apoyar la detección e investigación del lavado de activos (LA) vinculado a estos fenómenos.

Taller Técnico

Módulo 1. Comprender los fenómenos:

Minería ilegal desde el enfoque financiero (riesgos emergentes -tierras raras)

·Luca Maiotti. Analista de políticas, Centro para la Conducta Empresarial Responsable, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La primera jornada inició con el módulo "Comprendiendo los fenómenos", orientado a proporcionar un entendimiento común sobre la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera como economías criminales complejas y los flujos financieros asociados a estas actividades.

Se analizó la evolución de la minería ilegal en la región, destacando la sofisticación de las organizaciones criminales y su inserción en cadenas de suministro nacionales e internacionales. Asimismo, se enfatizó la importancia de fortalecer la trazabilidad, comprender la cadena de valor e incorporar un enfoque financiero para identificar los mecanismos utilizados para introducir minerales de origen ilícito en los mercados formales.

Tala ilegal desde el enfoque financiero

·Andrea Agudelo. Jefa Regional de Corrupción y Delitos Económicos, Programa de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC)

Posteriormente, se abordaron las cadenas financieras vinculadas a la deforestación y la tala y tráfico ilegal de madera, explicando su convergencia con otros fenómenos criminales, como la apropiación ilegal de tierras, la expansión agropecuaria, el narcotráfico y la corrupción.

Asimismo, se presentó una metodología de análisis orientada a identificar los flujos financieros, las estructuras económicas y las vulnerabilidades que facilitan el lavado de activos, enfatizando la importancia de desarrollar investigaciones financieras paralelas y de identificar a los beneficiarios finales de estas actividades ilícitas.



Desarrollo de la Sesión Especial

Taller Técnico

Módulo 2. Tipologías de lavado de activos en delitos ambientales

·Julia Yansura. Directora del Programa de Delitos Ambientales y Finanzas Ilícitas, Coalición para la Responsabilidad Financiera y la Transparencia Corporativa (FACT Coalition)

El segundo módulo estuvo dedicado al análisis de las principales tipologías de LA asociadas a los delitos ambientales, a partir de investigaciones desarrolladas en países de la Amazonía. Se explicó que estos delitos presentan un fenómeno de "doble lavado", al requerir tanto la legitimación de las ganancias ilícitas como la incorporación de productos obtenidos ilegalmente a los mercados formales.

Asimismo, se presentaron las principales modalidades utilizadas para ocultar el origen ilícito de los recursos y se destacó la importancia de fortalecer las investigaciones financieras paralelas, mejorar la identificación de los beneficiarios finales y desarrollar señales de alerta para detectar estos flujos financieros.

Módulo 3. Detección de operaciones sospechosas: ¿Qué debería ver una UIF?

·John Grajales, Jefe de Sección Departamento contra el Crimen Organizado Transnacional (DTCO), Organización de los Estados Americanos

El tercer módulo buscó fortalecer la capacidad de los participantes para detectar e investigar los flujos financieros asociados a estos delitos. A partir de las tipologías abordadas, se presentaron indicadores y señales de alerta para apoyar la detección de operaciones sospechosas, destacando la importancia del conocimiento de la cadena de valor y del intercambio de información entre las autoridades competentes.

Posteriormente, los participantes desarrollaron un ejercicio práctico en grupos multidisciplinarios para aplicar los conceptos presentados a casos inspirados en escenarios de minería ilegal y tala y tráfico ilegal de madera. Los principales resultados de esta dinámica se presentan en la sección de hallazgos del presente informe.



Desarrollo de la Sesión Especial

La segunda jornada de la Sesión estuvo dedicada a dos paneles de alto nivel orientados a complementar los contenidos desarrollados durante el taller técnico mediante el intercambio de experiencias, perspectivas estratégicas y buenas prácticas entre organismos internacionales, autoridades nacionales y representantes del sector privado.

Paneles de alto nivel

Panel 1: Delitos ambientales y crimen organizado: flujos financieros ilícitos y desafíos para el sistema ALA/CFT

·John Grajales. Jefe de Sección Departamento contra el Crimen Organizado Transnacional (DTCO), Organización de los Estados Americanos

·Andrea Agudelo. Jefa Regional de Corrupción y Delitos Económicos, Programa de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC)

·César Ipenza Peralta. Abogado ambientalista y vocero del Observatorio de Minería Ilegal

Moderador: Juan Cruz Ponce, Secretario Ejecutivo Ajunto de GAFILAT

El primer panel abordó la evolución de los delitos ambientales como economías criminales sofisticadas y vinculadas con otras formas de delincuencia organizada.

Las intervenciones destacaron la necesidad de fortalecer el entendimiento desde una perspectiva financiera, promover investigaciones financieras paralelas y consolidar mecanismos de coordinación entre las autoridades ambientales y las instituciones responsables de la prevención, detección e investigación del LA. Asimismo, se compartieron experiencias sobre los principales desafíos que enfrentan los países para incorporar un enfoque ALA/CFT en la respuesta frente a estos delitos.

Panel 2: El rol del sistema financiero y la cooperación público-privada en la detección de flujos ilícitos

·Luca Maiotti. Analista de políticas, Centro para la Conducta Empresarial Responsable (OCDE)

·Julia Yansura. Directora del Programa de Delitos Ambientales y Finanzas Ilícitas, FACT Coalition

·Felipe Chacaltana Cabrera. Gerente Senior Líder de Equipo de Cumplimiento AML/FIU, Scotiabank Perú

Moderadora: María Fernanda García-Yrigoyen, Jefa de UIF de Perú

El segundo panel se centró en el papel de la colaboración entre el sector público y el privado para fortalecer la detección e investigación de los flujos financieros vinculados con los delitos ambientales.

La discusión abordó el aporte de la debida diligencia en las cadenas de suministro, la utilidad de la información generada por el sector privado para apoyar las investigaciones financieras y la importancia de fortalecer el intercambio de información, el desarrollo de señales de alerta y la cooperación entre autoridades competentes y sujetos obligados para mejorar la detección temprana de operaciones sospechosas.

Principales hallazgos

Las discusiones desarrolladas durante el taller técnico, el ejercicio práctico y los paneles de alto nivel permitieron arribar a un entendimiento común sobre los principales riesgos, desafíos y oportunidades para fortalecer la respuesta frente a los flujos financieros ilícitos asociados a la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera. Los hallazgos que se presentan a continuación, sistematizan los principales elementos identificados durante la Sesión Especial, integrando los aportes de los grupos de trabajo con las reflexiones y experiencias compartidas por los panelistas y participantes.



Las discusiones desarrolladas durante el ejercicio práctico evidenciaron un amplio entendimiento respecto de que la etapa de comercialización representa el principal punto de riesgo para el LA asociado a la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera.

Los participantes señalaron que es durante esta fase donde los recursos de origen ilícito ingresan a los mercados formales mediante exportadores, intermediarios, comercializadores y empresas aparentemente legítimas, dificultando la diferenciación entre productos legales e ilegales y favoreciendo su legitimación dentro del sistema financiero.

No obstante, también se identificó vulnerabilidades relevantes durante las etapas de financiamiento, extracción, acopio y exportación, dependiendo de las características de cada jurisdicción.

Obstáculos identificados:

- Dificultad para demostrar el vínculo entre el delito precedente y los activos posteriormente legitimados;
- Ausencia de investigaciones financieras paralelas desde las etapas iniciales;
- Limitaciones para reconstruir la trazabilidad de las cadenas de suministro;
- Insuficiente coordinación entre las autoridades competentes;
- Diferencias regulatorias entre los países.

Prioridades identificadas:

- Fortalecer la trazabilidad de las cadenas comerciales.
- Priorizar investigaciones financieras sobre exportadores, comercializadores e intermediarios.
- Incorporar el análisis financiero desde las primeras etapas de la investigación.

Principales hallazgos



HALLAZGO CLAVE 2: TIPOLOGÍAS Y SEÑALES DE ALERTA

El ejercicio permitió identificar un amplio entendimiento respecto de las principales tipologías utilizadas para ocultar el origen ilícito de los recursos provenientes de la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera.

Los participantes señalaron que estos delitos combinan mecanismos tradicionales de lavado de activos con modalidades propias del comercio de recursos naturales, aprovechando las debilidades en los sistemas de trazabilidad, las diferencias regulatorias entre jurisdicciones y el uso de estructuras empresariales aparentemente legítimas. Asimismo, se destacó el fenómeno de la convergencia criminal, señalando que las organizaciones dedicadas a estos delitos mantienen vínculos con otras estructuras delictivas y comparten rutas, servicios, mecanismos logísticos y financieros para facilitar el desarrollo de sus actividades ilícitas.

Tipologías identificadas:

- Uso de empresas fachada, testaferros y otras estructuras societarias.
- Lavado basado en el comercio internacional y falsificación de documentación comercial.
- Simulación de producción legal y utilización irregular de concesiones.
- Uso intensivo de efectivo y activos virtuales.

Señales de alerta:

- Discrepancias entre la producción autorizada y los volúmenes comercializados.
- Operaciones o empresas incompatibles con el perfil económico declarado.
- Operaciones intensivas en efectivo e incrementos patrimoniales injustificados.

Prioridades identificadas:

- Desarrollar señales de alerta específicas para los delitos ambientales.
- Incorporar información comercial y sectorial en el análisis financiero.
- Fortalecer la retroalimentación entre las UIF y los sujetos obligados.

Principales hallazgos



HALLAZGO CLAVE 3: INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA



Los grupos coincidieron en que ninguna autoridad dispone, por sí sola, de toda la información necesaria para desarrollar investigaciones financieras eficaces relacionadas con estos delitos. Las fuentes consideradas prioritarias incluyen información bancaria y financiera, ROS, registros de beneficiario final, información tributaria, registros mineros y forestales, información catastral, registros mercantiles, información aduanera y de comercio exterior.

Sin embargo, persisten limitaciones para acceder oportunamente a esta información debido a restricciones operativas, falta de interoperabilidad, registros no digitalizados y procedimientos de intercambio excesivamente lentos. Los participantes destacaron que estas limitaciones reducen la capacidad para reconstruir oportunamente los flujos financieros ilícitos y afectan la posibilidad de adoptar medidas cautelares sobre los activos.

Prioridades identificadas:

- Fortalecer la interoperabilidad entre bases de datos.
- Agilizar el intercambio de información a nivel nacional e internacional.
- Incorporar de manera más activa a las autoridades aduaneras, tributarias y ambientales dentro de las investigaciones financieras.

Principales hallazgos



Los participantes coincidieron en que las investigaciones deben orientarse no solo a demostrar el lavado de activos, sino también a identificar y afectar los activos de mayor valor económico para las organizaciones criminales.

Los activos considerados prioritarios fueron cuentas bancarias; dinero en efectivo; oro y otros minerales; maquinaria pesada; bienes inmuebles; empresas utilizadas para la comercialización; activos ubicados en el extranjero.

Obstáculos identificados :

- Dificultades para identificar al beneficiario final;
- Utilización de testaferros;
- Uso intensivo de efectivo;
- Demoras en la cooperación internacional;
- Limitadas capacidades para administrar bienes decomisados.

Prioridades identificadas:

- Incorporar investigaciones patrimoniales desde el inicio de los casos.
- Fortalecer la identificación del beneficiario final.
- Mejorar las capacidades para la administración y recuperación de activos.

Principales hallazgos



Las discusiones desarrolladas durante el ejercicio práctico y los paneles de alto nivel evidenciaron que la cooperación constituye un elemento transversal para enfrentar los flujos financieros ilícitos derivados de los delitos ambientales.

Los participantes destacaron la necesidad de fortalecer la coordinación entre las UIF, fiscalías, policías, autoridades ambientales, administraciones tributarias, autoridades aduaneras y el sector privado, resaltando el aporte de las autoridades ambientales para comprender las cadenas de suministro y generar información útil para la prevención, el análisis y las investigaciones financieras.

Asimismo, se subrayó la importancia de fortalecer la cooperación internacional para facilitar el intercambio oportuno de información y consolidar al sector privado como un aliado estratégico en la detección de operaciones sospechosas y la trazabilidad de las cadenas de suministro.

Prioridades identificadas:

- Fortalecer mecanismos permanentes de cooperación interinstitucional.
- Promover el intercambio espontáneo de información entre autoridades.
- Profundizar la cooperación público-privada.
- Incorporar el análisis de comercio exterior y cadenas de suministro dentro de las investigaciones financieras.
- Impulsar iniciativas regionales de capacitación, intercambio de experiencias y desarrollo de herramientas comunes.

**SESIÓN ESPECIAL DE DELITOS
AMBIENTALES
LIMA, PERÚ
15 Y 16 DE JULIO DE 2026**



La Sesión Especial permitió construir una visión regional compartida sobre los principales desafíos que enfrentan los países para prevenir, detectar e investigar los flujos financieros ilícitos asociados a la minería ilegal y la tala y tráfico ilegal de madera.

Los hallazgos contenidos en este informe constituyen una base para orientar futuras iniciativas de cooperación técnica, fortalecer las capacidades de los países miembros y continuar promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en esta materia.

GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE
LATINOAMÉRICA

